

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
RADICACION: 3-2017-12197

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FECHA: 2017-07-31 15:58 PRO 1226634

Nombre del Informe de Seguimiento.	INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD DE GASTO PUBLICO SDP Período Abril junio de 2017	ADMINISTRACION FINANCIERA Subsecretaría de Gestión Corporativa TRÁMITE: Informes y estudios CLASIFICACION: Derecho de petición ANEXOS: No COPIADO A: Dirección de Recursos Físicos y Gestión REMITENTE: Oficina de Control Interno
	Dr. CIRO GONZALEZ RAMIREZ Subsecretario de Gestión Corporativa Dr. JAVIER ALFONSO SANTOS Director de Recursos Físicos y Gestión Documental Dra. LUZ ARY AREVALO SALAMANCA Directora de Gestión Financiera Dr. LUIS EDUARDO SANDOVAL ISDITH Director de Gestión Humana Dr. JUAN CARLOS SALINA RICAURTE Director de Gestión Contractual Dra. NANCY ELIZABETH MORENO SEGURA Directora de Planeación	N° Radicado al Despacho.

1. Objetivo del Informe.

Evaluar la eficacia de la ejecución de los gastos de funcionamiento de la SPD, en el marco de lo preceptuado en la normatividad Nacional, Distrital e interna, en materia de austeridad en el gasto público, ofreciendo alertas tempranas en la gestión y medición de resultados.

2. Alcance del Informe.

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la SPD para el periodo 1° de abril al 30 de junio de 2017 y el análisis comparativo con los periodos anteriores, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto Público, para los siguientes rubros:

- Personal de nómina
- Servicios personales indirectos (Contratos Prestación de Servicios)
- Impresos, publicidad y publicaciones
- Asignación y uso de teléfonos fijos y celulares
- Asignación y uso de vehículos
- Adquisición de inmuebles, mejoras y mantenimientos
- Gastos de servicios públicos: agua, energía y gas
- Caja menor
- Suministros: papelería y útiles de oficina, aseo y cafetería

Carrera 30 N. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 1,5,8 y 13
 PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3. Criterios del Informe.

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y las acciones que se deben tomar al respecto teniendo como referencia:

Normatividad:

- Decreto 1045/78
- Ley 136 de 1994
- Decreto 714 de 1996 (EOPD)
- Decreto 030 / 085 / 212 de 1999
- Decreto 1737 de 1998
- Decreto 2209 de 1998
- Ley 617 de 2000
- Decreto 2465 de 2000
- Directiva Distrital 01/2001, 08/2007, 16/2007, y, 007/2008
- Resolución No.0145 de 2001
- Circular 4 de 2001
- Concepto 8 de 2006
- Resolución 034 de 2009
- Resolución No.1413 y 1637 de 2010
- Resolución No. 0834 de junio 22 de 2011
- Decreto 984 de 2012
- Resolución 0993 de septiembre 02 de 2013- "Por medio de la cual se adiciona la resolución 0834 del 22 junio 2011 de la SPD."
- Directiva 1620 de 2016

4. Resultados del Informe

La información suministrada por las áreas objeto de estudio, da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados durante el segundo trimestre de 2017, en los rubros definidos en el alcance.

4.1. Recursos Bogotá:

4.1.1. Planta de Personal, Gastos de Nómina y Contratación Prestación de Servicios.

Lineamientos Mandatorios:

El Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministro de Hacienda, modificadorio del Decreto 1737 de 1998, para el caso de la administración de personal y contratación de servicios personales, establece: que los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan.

La Directiva Distrital 001 de 2001 establece medidas para la utilización eficiente de los recursos distritales, las cuales deben ser implementadas en cada entidad dentro del marco

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

de sus competencias, es así como la SDP expide la Resolución 0834 de junio 22 de 2011, adoptando las políticas distritales en materia de austeridad en el gasto.

Las horas extras, dominicales y festivos deberán autorizarse previamente y solo se reconocerán y pagarán a los funcionarios que pertenezcan a los niveles operativos, administrativo y técnico, cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles de cada entidad, lineamiento al cual la SDP dio estricto cumplimiento, ya que por razones del servicio se reconoció y pagó horas extras que no superaron el 50% del sueldo devengado mensualmente, únicamente a los funcionarios que desempeñan las funciones del cargo de auxiliar administrativo asignadas al despacho del Secretario, y a los conductores, en razón a que está justificada la necesidad de atender compromisos propios de la entidad que superan el horario laboral.

En cuanto a las vacaciones, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto Nacional 1045 de 1978, solo se podrán acumular vacaciones hasta por tres periodos. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no tomadas en caso de retiro de los funcionarios, situación que es controlada por el área responsable a través de la solicitud de programación anual de las vacaciones de los funcionarios, en la cual se cita constantemente el artículo y se solicita se le dé cumplimiento.

El comportamiento de la planta de personal para el trimestre evaluado se muestra así:

4.1.1.1. PLANTA DE PERSONAL

Comparativo Planta de Personal primer y segundo trimestre de 2017

SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL
Informe de Austeridad en el Gasto Público
Primer y Tercer Trimestre de 2017
PLANTA DE PERSONAL

NIVEL	Libre Nombramiento		Carrera Administrativa		Periodo de Prueba		Provisional		Vacantes Planta		Total Planta Global		Planta Temporal		Vacantes Planta Temporal		Total Planta Temporal		Gran Total Planta Global + Planta Temporal	
	Mar 31	jun 30	Mar 31	jun 30	Mar 31	jun 30	Mar 31	jun 30	Mar 31	jun 30	Mar 31	jun 30	Mar 31	jun 30	Mar 31	jun 30	Mar 31	jun 30	Mar 31	jun 30
DIRECTIVO	39	39	3	3	0	0	0	0	0	0	42	42							42	42
ASESOR	3	3			0	0	0	0	0	0	3	3							3	3
PROFESIONAL			112	103	0	81	209	135	44	45	365	364	58	58	2	2	60	60	425	425
TÉCNICO			3	4	0	5	8	6	6	2	17	17	3	3	0	0	3	3	20	20
ASISTENCIAL			31	33	1	24	53	30	3	3	88	90	13	13	0	0	13	13	101	101
CONDUCTORES				0	0	0	16	16	0	0	16	16					0	0	16	16
TOTAL	42	42	149	143	1	110	286	187	53	50	531	532	74	74	2	2	76	76	607	607

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Como se observa, la Planta Global de personal de la SDP a junio 30 de 2017 estaba conformada por un total de 607 funcionarios distribuidos en las diferentes modalidades de vinculación, atendiendo a la dinámica de las necesidades institucionales (Libre nombramiento 42, Carrera Administrativa 143, Periodo de Prueba 110, Provisional 187, Vacante Planta 50); por otra parte, se encuentra que a esa misma fecha de corte, la SPD contaba con 76 cargos adicionales bajo las modalidades de: Planta Temporal 74, Vacantes Planta Temporal 2; para un resultado total global de 607 funcionarios.

Se debe tener en cuenta que, con el Decreto 385 de septiembre 16 de 2016 y Resolución 1335 de septiembre 19 de 2016 se crearon 76 cargos temporales que finalizarán labores el 31 de marzo de 2018.

Se identifican, entre otras, las causas de las variaciones presentadas entre los dos trimestres objeto de análisis:

1. Se presenta variación en el personal de carrera administrativa por retiros de personal al servicio de la entidad, como parte del proceso de la convocatoria para los cargos que ostentan esta naturaleza.
2. El personal en periodo de prueba se incrementa por el nombramiento y posesión de cargos con ocasión de los resultados del concurso 323 de 2014 de la CNSC.
3. Aunque la planta global establecida es de 530 funcionarios se había incrementado a 531 por la contratación de un funcionario transitorio, el cual culminó su labor en junio de 2017; pero a la vez se efectuó la contratación de dos funcionarios transitorios en condición de discapacidad; por lo cual ascendió el número a 532.

4.1.1.2. GASTOS DE NOMINA

Comparativo gasto de nómina primer y segundo trimestre de 2017

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL				
Informe de Austeridad en el Gasto Público				
Gastos de Nómina				
Trimestre Primero y Segundo de 2017				
GASTOS DE PERSONAL	TRIM 2 2017 ABR JUN	TRIM 1 2017 ENE MAR	VARIACION VALOR	VARIACION %
NOMINA	\$ 5.575.801.336	\$ 5.539.277.088	\$ 36.524.248	0,66%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	\$ 23.446.571	\$ 21.872.598	\$ 1.573.973	7,20%
HONORARIOS	\$ 3.111.327	\$ 1.037.109	\$ 2.074.218	200,00%
TTL GRAL	\$ 5.602.359.234	\$ 5.562.186.795	\$ 40.172.439	0,72%

Fuente: Dirección de Gestión Financiera

Nómina: Variación mínima considerada normal; aunque hubo movimientos de ingreso y retiro en la planta de personal en razón de la posesión de funcionarios provenientes del concurso 323 de 2014 de la CNSC.

Horas extras: Las horas extras tuvieron un incremento con ocasión de la asignación de conductores en el proceso de divulgación del Plan de Ordenamiento Territorial POT.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Honorarios: Variación (200%) dada por la contratación de profesional que brindan apoyo y acompañamiento a la entidad en los comités de estratificación (personal que pertenece a la comunidad).

Comparativo de servicios prestados por parte del personal de conductores en los periodos primer y segundo trimestre de 2017

SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL
Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público
HORAS EXTRAS
Trimestre Ene Mar y Abr Jun de 2017

DEPENDENCIA	ENE MAR	%	ABR JUN	%	VARIACION	%
Despacho	2.610.866	12%	3.475.570	15%	864.704	33%
Dirección de Estratificación	1.140.659	5%	1.305.229	6%	164.570	14%
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5.865.343	27%	5.672.553	24%	-192.790	-3%
Dirección de Sisben	1.202.520	5%	1.015.490	4%	-187.030	-16%
Oficina de Prensa y Comunicaciones	1.697.708	8%	1.819.304	8%	121.596	7%
Subsecretaría de Gestión Corporativa	1.868.588	9%	1.654.042	7%	-214.546	-11%
Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	1.913.029	9%	1.931.120	8%	18.091	1%
Subsecretaría de Planeación de la Inversión	1.454.697	7%	1.516.204	6%	61.507	4%
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	1.130.603	5%	1.566.134	7%	435.531	39%
Subsecretaría de Planeación Territorial	1.749.687	8%	1.499.325	6%	-250.362	-14%
Subsecretaría Jurídica	1.238.898	6%	1.991.600	8%	752.702	61%
TTL GRAL	21.872.598	100%	23.446.571	100%	1.573.973	7%

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Horas Extras: Incremento en el orden del 7%. Las horas se causaron en el desarrollo de actividades propias de las áreas en cumplimiento de sus funciones, compromisos y responsabilidades, realizadas en este periodo (trimestre abril – junio); sin embargo, como se observa un especial crecimiento en las siguientes áreas:

Subsecretaría jurídica 61%
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica 39%

Vale la pena anotar que la Dirección de Recursos Físicos dispone de seis (6) vehículos para atender las necesidades del servicio que le compete, y, los once (11) restantes están asignados a cada una de las subsecretarías, direcciones y oficina que se detallan arriba.

NOTA: Toda vez que a través de los documentos (planillas) de registro de trabajo en horarios extendidos por parte del personal conductor, no se pudo identificar los eventos que en algunas áreas generaron una variación representativa, se recomienda a la Dirección de Recursos Físicos, responsable del parque automotor, hacer un registro no solo de los vehículos asignados al servicio de su área sino del total de los mismos, con el fin de poder establecer o identificar los diferentes eventos y controlar por otro lado las horas de labor por parte del personal de conducción; pues debemos recordar que hay normas rectoras respecto del tema, como la Resolución 1620 de 2016.



4.1.2. CONTRATACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL

Informe seguimiento Austeridad en el Gasto Público

Contratos Prestación de Servicios

Trimestre primero (ene mar) y segundo (abr jun) de 2017

CONCEPTO CONTRATO	NOMBRE PROYECTO	TRIM 1 2017	TRIM 2 2017	VARIACION VALOR	VARIACION %
Gastos Computador (GC)		216.108.000	583.275.440	367.167.440	169,90%
Bienestar e Incentivos (BI)		21.300.000	0	(21.300.000)	-100,00%
Capacitación Interna (CI)		0	0	-	0,00%
GC - 994		0	0	-	0,00%
Honorarios Entidad (HE)		0	0	-	0,00%
Mantenimiento Entidad (ME)		0	1.136.661.944	1.136.661.944	100,00%
Salud Ocupacional (SO)		0	0	-	0,00%
Materiales y Suministros (MyS)			120.000.000	120.000.000	100,00%
Transporte y Comunicación (TyC)		0	200.000.000	200.000.000	100,00%
Impresos y Publicaciones (IyP)		0	97.970.320	97.970.320	100,00%
898	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL LGBTI	0	150.000.000	150.000.000	100,00%
984	PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, FOCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SEGUIMIENTO	509.363.957	1.332.294.304	822.930.347	161,56%
986	GESTIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	602.485.518	275.690.130	(326.795.388)	-54,24%
989	Fortalecimiento de la política pública LGBTI (PDD Bogotá Humana Proyecto 717)	29.470.194	0	(29.470.194)	-100,00%
990	990 Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital (PDD Bogotá Humana Proyecto 797-798)	492.806.240	402.331.169	(90.475.071)	-18,36%
991	Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la Región (PDD Bogotá Humana Proyecto 796-799-805)	600.400.000	65.000.000	(535.400.000)	-89,17%
994	Gestión del modelo de ordenamiento territorial (PDD Bogotá Humana Proyecto 802)	5.625.692.504	648.456.378	(4.977.236.126)	-88,47%
995	Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D.C. (PDD Bogotá Humana Proyecto 803)	649.635.000	0	(649.635.000)	-100,00%
7504	Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo (PDD Bogotá Humana Proyecto	331.912.500	112.200.000	(219.712.500)	-66,20%
SUBTOTAL		9.079.173.913	5.123.879.685	(3.955.294.228)	-43,56%
50043	Regalías –Diseño del sistema de análisis, administración de información socioeconómica	0	208.250.000	208.250.000	100,00%
TOTAL		9.079.173.913	5.332.129.685	(3.747.044.228)	-41,27%

Fuente: Dirección de Gestión Contractual

Aunque entre el primer y segundo trimestre del presente año se observa una disminución en la contratación por prestación de servicios, se debe tener en cuenta que el rubro de Funcionamiento si tuvo un crecimiento representativo:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

-Gastos de Computador: 170 % mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos para la UPS energex, soporte appliance PROXY CISCO, renovación suscripción software ADOBE CREATIVE CLOUD, actualización y soporte técnico de los productos ESRI.

Mantenimiento Entidad 100% servicios de vigilancia y seguridad, aseo y cafetería.
Materiales y Suministros 100% insumos papelería y suministros de oficina, aseo y cafetería.
Transporte y Comunicaciones 100% servicio de mensajería.
Impresos y Publicaciones 100% servicio de fotocopiado.

Con relación a proyectos de inversión se muestra variación respecto de la contratación en:

Incremento:

Proyecto 984 Producción y análisis de Información 161.56%

Disminución:

Proyecto 995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad 100%
Proyecto 991 Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la Región 89%
Proyecto 994 Gestión de modelo de ordenamiento territorial 88%
Proyecto 7504 Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo (PDD) 66%
Proyecto 986 Gestión integral y fortalecimiento institucional de la SDP 54%

4.1.3. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Publico

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Trimestre ABR JUN y ENE MAR de 2017

CONCEPTO	TRIMESTRE ABR JUN 2017	TRIMESTRE ENE MAR 2017	% VARIACION
Suscripciones	0	0	0%
Publicaciones de avisos de prensa	0	0	0%
Fotocopias e impresiones, y servicios de encuadernación	44.483.193	29.293.559	52%
Materiales y suministros	56.412.628	1.750.253	3123%
Adquisición de libros y revistas	0	0	0%
TOTALES	100.895.821	31.043.812	225%

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental.

Fotocopias e impresiones: su incremento corresponde a las nuevas condiciones contractuales suscritas bajo la modalidad de subasta inversa; ya que el precio de la fotocopia paso de \$42 a \$88 incremento del 110%;

El servicio de impresión paso de \$44 a \$84 incremento del 91%.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Materiales y suministros: De conformidad con el contrato 210 de 2016 suscrito con SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S. se realizó un pago por la suma de \$56.412.628 que corresponde al suministro de elementos e insumos de computo y plotter.

4.1.4. ASIGNACION Y CONSUMO DE SERVICIO DE TELEFONIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público

ASIGNACION Y CONSUMO SERVICIO TELEFONIA CELULAR

Trimestre ABR JUN y ENE MAR de 2017

IT.	No. LÍNEA	RESPONSABLE	CARGO	VALOR AUTORIZADO MENSUAL	VALOR PLAN MENSUAL	TRIMESTRE ABR JUN 2017	TRIMESTRE ENE MAR 2017	VARIACION \$	% VARIACIÓN
1	3058107676	Andrés Ortiz Gómez	Secretario Distrital de Planeación	689.455	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
2	3058101049	Paola Gómez Campos	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
3	3058101052	Mauricio Enrique Acosta Pinilla	Subsecretario de Planeación Territorial	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
4	3058104489	Martha Cecilia Toro Pinzón	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
5	3058107323	Antonio José Avendaño	Subsecretario de Información y estudios	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
6	3058104427	María Alejandra	Subsecretario de Planeación de la Inversión	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
7	3058100822	Camilo Cardona Casis	Subsecretario Jurídico	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
8	3058109287	Ciro González Ramírez	Subsecretario de Gestión Corporativa	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
9	3058100847	Javier Alfonso Santos Pacheco	Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
10	3058104633	Natalia Silva Mora	Asesora de despacho	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
11	3058106051	Concepción Castañeda Jiménez	Asesora de despacho	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
12	3058105688	Lucía del Rosario Martínez Fajardo	Aux. Administrativo - Despacho	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
13	3058100992	Omar Báez Matallana	Dirección de Recursos Físicos y Gestión	344.728	\$ 77.898	233.694	232.697	997	0,4%
TOTALES				4.826.185	1.012.674	3.038.022	3.025.063	12.959	0,4%

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Se presenta un reajuste mínimo en la tarifa de consumo de la telefonía celular el cual se considera no es representativo 0.4%, Y 5% de variación e incremento en la telefonía fija la cual está bajo la administración de la Dirección de Sistemas.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público

ASIGNACION Y CONSUMO SERVICIO TELEFONIA FIJA

Trimestre ABR JUN y ENE MAR de 2017

IT.	LÍNEAS	LOCAL	NACIONAL E INTERNACIONAL	CELULAR Y OTROS CONCEPTOS	TRIMESTRE ABR JUN 2017	TRIMESTRE ENE MAR 2017	VARIACION \$	% VARIACION
1	PBX CAD - 104 LINEAS	30.114.160			30.114.160	28.741.290	1.372.870	5%
2	ARCHIVO CENTRAL						-	0%
3	LINEA 01-8000-913038		0	0			-	0%
TOTALES		30.114.160	-	-	30.114.160	28.741.290	1.372.870	5%

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

4.1.5. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público

MANTENIMIENTO VEHICULOS

Trimestre ABR JUN y ENE MAR de 2017

VEHICULO	PLACA	DEPENDENCIA ASIGNADA	CONDUCTOR	TRIMESTRE ABR JUN 2017	TRIMESTRE ENE MAR 2017	VARIACION \$	% VARIACION
CHEVROLET GRAN VITARA	OBF 948	Despacho	Joaquín Alberto Gil Cajigas	7.293.538	178.080	7.115.458	3996%
CHEVROLET TRACKER	OKZ888	Despacho	Luis Eduardo Jiménez Espindola	0	866.520	-866.520	-100%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBF 743	Dirección de Estratificación	Joaquín Alberto Gil Cajigas	1.525.001	2.918.969	-1.393.968	-48%
CHEVROLET LUV	OBE 629	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Jorge Hernán Castrillón Lopera	3.095.954	178.087	2.917.867	1638%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBG 541	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Carlos Giovanni Díaz Castro	874.838	1.236.868	-362.030	-29%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBG 053	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Miguel Antonio Cely Gil	1.508.426	239.000	1.269.426	531%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBG 539	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Joaquín Alberto Gil Cajigas	1.041.215	592.962	448.253	76%
MAZDA BT 50	OBG 914	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Jairo Bayardo Saa Bravo	0	173.624	-173.624	-100%
MAZDA BT 50	OBG 978	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Bonifacio Rojas Montaña	0	618.280	-618.280	-100%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBE 838	Dirección de Sisben	Julio César Díaz Duarte	159.252	1.151.805	-992.553	-86%
CHEVROLET RODEO	OBE 638	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Marco Julio Gómez Gómez	557.011	927.130	-370.119	-40%
CHEVROLET TRACKER	OKZ887	Subsecretaría de Gestión Corporativa	Fernando Verano Roncancio	0	866.520	-866.520	-100%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBF 904	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	Luis Alejandro Pérez Alonso	609.108	805.099	-195.991	-24%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBG 526	Subsecretaría de Planeación de la Inversión	Ariel Enrique Mogollón Muñoz	145.762	4.717.503	-4.571.741	-97%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBF 962	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	John Fredy Pacheco Silva	3.419.909	205.050	3.214.859	1568%
CHEVROLET TRACKER	OKZ886	Subsecretaría de Planeación Territorial	Guillermo Sepúlveda Vivas	0	866.520	-866.520	-100%
HYUNDAI TUCSON	OBG 385	Subsecretaría Jurídica	Albeiro Bastos González	444.500	670.154	-225.654	-34%
TOTALES				20.674.514	17.212.171	3.462.343	20%

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

El incremento del 20% con respecto al periodo anterior está justificado así:

Vehículo OBF 948 reparación de motor \$7.080.853

Vehículo OBF 962 reparación embrague \$3.095.954

Vehículo OBE 638 trabajos de mecánica en general \$3.401.909

El diferencial de \$7.096.000 corresponde a otros mantenimientos realizados a los diferentes vehículos.

4.1.6. CONSUMO DE COMBUSTIBLE VEHICULOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público

CONSUMO DE COMBUSTIBLE VEHICULOS

Trimestre ABR JUN y ENE MAR de 2017

VEHICULO	PLACA	DEPENDENCIA ASIGNADA	CONDUCTOR	TRIMESTRE E ABR JUN 2017	TRIMESTRE ENE MAR 2017	VARIACION \$	% VARIACION
CHEVROLET GRAN VITARA	OBF948	Despacho	Joaquín Alberto Gil Cajigas	1.594.584	1.415.716	178.868	13%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBF904	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	Luis Alejandro Pérez Alonso	1.156.390	1.256.709	-100.319	-8%
HYUNDAI TUCSON	OBG385	Subsecretaría Jurídica	Albeiro Bastos González	1.422.039	1.462.636	-40.597	-3%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBF962	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	John Fredy Pacheco Silva	1.113.576	1.473.104	-359.528	-24%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBG526	Subsecretaría de Planeación de la Inversión	Ariel Enrique Mogollón Muñoz	465.920	443.784	22.136	5%
CHEVROLET RODEO	OBE638	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Marco Julio Gómez Gómez	898.889	1.515.622	-616.733	-41%
CHEVROLET LUV	OBE629	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Jorge Hernán Castrillón Lopera	1.101.414	1.086.038	15.376	100%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBG541	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Carlos Giovanni Díaz Castro	883.749	969.832	-86.083	-9%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBG053	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Miguel Antonio Cely Gil	837.692	793.280	44.412	6%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBG539	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Joaquín Alberto Gil Cajigas	197.216	813.487	-616.271	-76%
MAZDA BT 50	OBG914	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Jairo Bayardo Saa Bravo	799.258	1.040.922	-241.664	-23%
MAZDA BT 50	OBG978	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Bonifacio Rojas Montaña	1.169.276	1.311.149	-141.873	-11%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBF743	Dirección de Estratificación	Joaquín Alberto Gil Cajigas	787.863	1.093.449	-305.586	-28%
CHEVROLET GRAN VITARA	OBE838	Dirección de Sisben	Julio César Díaz Duarte	704.319	1.034.359	-330.040	100%
CHEVROLET TRACKER	OKZ888	Despacho	Luis Eduardo Jiménez Espindola	1.003.004	453.432	549.572	100%
CHEVROLET TRACKER	OKZ887	Subsecretaría de Gestión Corporativa	Fernando Verano Roncancio	547.570	230.994	316.576	100%
CHEVROLET TRACKER	OKZ886	Subsecretaría de Planeación Territorial	Guillermo Sepúlveda Vivas	1.132.288	386.961	745.327	100%
TOTALES				15.815.047	16.781.474	-966.427	-6%

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

El consumo tuvo una disminución del 6% dentro de lo cual se contempla el hecho que tres de los vehículos de la planta automotor hayan estado en mantenimiento, adicionalmente por la renovación de vehículos que por su corta vida útil deben mostrar un mejoramiento en el consumo del combustible; por lo demás fueron situaciones normales del servicio.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

4.1.7. CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS

Comparativo consumo servicios públicos trimestre abr jun y ene mar 2017

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Publico
CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS
Trimestre ABR JUN y ENE MAR de 2017

SERVICIO	UNID AD MED IDA	CANTIDAD	TRIMESTRE ABR JUN 2017	TRIMESTRE ENE MAR 2017	VARIACION \$	% VARIACIÓN
Energía	KW	13628	7.385.760	7.215.680	170.080	2%
Gas	M ³				0	0%
Acueducto y Alcantarillado	M ³	24	208.620	152.250	56.370	37%
Aseo	M ³	6,56	992.890	933.849	59.041	6%
TOTALES			8.587.270	8.301.779	285.491	3%

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

El incremento general en consumo de servicios públicos fue del orden del 3% el cual es relativamente normal, pero en el caso individual del servicio de acueducto y alcantarillado, aseo, que se incrementó en un 37%, Lo cual se debe al incremento del número de personas que se encuentran ubicadas en las instalaciones del archivo central.

4.1.7. BIENES INMUEBLES

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Publico
BIENES INMUEBLES
Trimestre ABR JUN y ENE MAR de 2017

CONCEPTO	TRIMESTRE ABR JUN 2017	TRIMESTRE ENE MAR 2017	VARIACION \$	% VARIACION
Gastos bienes inmuebles - rubro funcionamiento	0	0	0	0%
Gastos bienes inmuebles - rubro inversión	0	0	0	0%
Mantenimiento Locativo	4.957.304	11.588.257	-6.630.953	-57%
Arrendamiento de inmuebles	0	401.867.619	-401.867.619	-100%
TOTALES	4.957.304	413.455.876	-408.498.572	-99%

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



La disminución en el gasto del rubro en lo que refiere a arrendamientos se debe a las condiciones de pago pactadas en el contrato de arrendamiento 118 de 2017 suscrito con TERRAFRANCO S.A.S. el cual data de dos pagos uno en febrero y el otro en julio del presente año.

Con respecto al gasto por mantenimientos locativos se efectuó pago según contrato 96 de 2016 celebrado con la FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA.

4.1.9. CAJA MENOR

La SDP atendiendo las disposiciones legales, reglamentó el manejo de la Caja Menor para la vigencia de 2017, mediante la Resolución 147 del 2 de febrero de 2017.

Sobre el control del gasto, la Resolución No. 04 de junio 22 de 2011 en su artículo 18 establece que el responsable y ordenador deberá ceñirse estrictamente a los gastos urgentes, inaplazables e imprescindibles, enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto y dando cumplimiento a los montos máximos establecidos en la normatividad distrital vigente. Así mismo, establece que no se podrán adquirir elementos cuya existencia está comprobada en el almacén. De igual forma, la entidad cuenta con el procedimiento A-PD-041 actualizado mediante Acta de Mejoramiento 0012 del 2 de febrero de 2012, con el objetivo de atender con cargo a los fondos renovables de caja menor, las necesidades que requiera atender a la SDP de compra y servicios con carácter imprevisto, urgente imprescindible e inaplazable.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público
CAJA MENOR
Trimestre ABR JUN y ENE MAR de 2017

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO POR LIBERACION DE SALDOS	ASIGNACION MENSUAL	MONTO MAX A EJECUTAR EN EL MES	MESES 2017						TOTAL EJECUTADO TRIMESTRE ABR JUN 2017	%	TOTAL EJECUTADO TRIMESTRE ENE JUN 2017	%	
					01	02	03	04	05	06					EJECUCION
Gastos de Computador	9.900.000	0	900.000	630.000		357.000			28.000			28.000	1%	385.000	10%
Materiales y Suministros	11.000.000	0	1.000.000	700.000			691.000	91.600				91.600	4%	782.600	19%
Gastos de transporte y comunicación	11.000.000	0	1.000.000	700.000		112.000	156.000	147.000	158.700	96.800		402.600	19%	670.500	16%
Impresos y Publicaciones	8.800.000	0	800.000	560.000		177.180	192.100	65.000	132.000	24.276		221.276	13%	590.556	18%
Mantenimiento Entidad	9.900.000	0	900.000	630.000								0	0%	0	0%
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos	2.200.000	0	200.000	140.000		64.750				76.874		76.874	18%	141.624	17%
TOTALES	52.800.000	0	4.800.000	3.360.000	0	710.930	1.039.100	331.600	367.574	121.076		820.250	8%	2.570.280	13%

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Las ejecuciones de gastos vía caja menor ascienden a un 8% del total asignado, lo cual se considera razonable para el trimestre; y del 13% para el semestre lo que muestra un buen manejo de la austeridad en el gasto.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

5. Conclusiones y Recomendaciones

Durante el segundo trimestre del presente año, se mantiene en general el cumplimiento de la ejecución de gastos bajo la premisa de austeridad del gasto público por parte de la SPD, observando las disposiciones legales generales y la reglamentación en la materia; los gastos en sus diferentes rubros se encuentran debidamente justificados y ejecutados de conformidad a las necesidades propias del funcionamiento y prestación del servicio, los que van acorde a las asignaciones presupuestales autorizadas para la vigencia.

En términos generales las variaciones presentadas se soportan en la dinámica propia de la entidad, y que aseguran el ejercicio de la función pública.

Aún se identifican aspectos que han sido presentados con anterioridad, por lo cual se recomienda retomar estos temas, ya que fortalecen el cumplimiento de las metas y políticas tanto de austeridad como de la entidad, y permiten la optimización de los recursos y mayores beneficios en términos de funcionamiento y resultados, entre ellos:

4.1.2. PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal se mantiene, pero consideramos es labor de las áreas desarrollar un estudio o análisis detallado de las necesidades propias de funcionamiento para determinar el recurso humano suficiente, que permita garantizar en la jornada laboral normal el desarrollo y cumplimiento de sus tareas, metas y objetivos trazados, como de las actividades misionales de la entidad; además, de los retos de ciudad y de los demás grupos externos que así lo requieren.

4.1.8. GASTOS DE NOMINA

Nómina: Su comportamiento se encuentra dentro de los parámetros normales de la entidad.

Horas Extras: Se observó un crecimiento general, razonable, del 7%, sin embargo, llama la atención el pico de crecimiento en las áreas de:

Subsecretaría jurídica 61%

Subsecretaría de Planeación Socioeconómica 39%

Con el propósito de ofrecer eficacia en la función monitoreo, se recomienda que, en las planillas de registro de labor extra, del personal de conductores, se registre un detalle que permita identificar el tipo de gestión realizada NO solo de los vehículos a cargo de la DRF, sino del total del parque automotor; con el objeto de hacer seguimiento y tener conocimiento de las actividades que ocasionan las variaciones. Esto, atendiendo lo dispuesto en la Resolución 1620 de 2016.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Honorarios: Variación (200%), originada por la contratación de profesional que brindan apoyo y acompañamiento a la entidad en los comités de estratificación.

4.1.9. CONTRATACION POR PRESTACION DE SERVICIOS

Disminución general de un 41%. Sin embargo, el rubro de funcionamiento presentó un incremento en la contratación de Gastos de Computador, Mantenimiento Entidad, Materiales y Suministros, Transporte y Comunicaciones e Impresos y Publicaciones; y la contratación para proyectos de inversión mostró un incremento del 161% correspondiente al proyecto 984 Producción y análisis de información, 50043 Diseño del sistema de análisis, administración socioeconómica (Regalías); y los demás proyectos de inversión 986 Gestión integral y fortalecimiento institucional de la SDP, 991 Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la Región, 994 Gestión de modelo de ordenamiento territorial, 995 Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad, y 7504 Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo (PDD) , presentaron una menor contratación lo que genera la disminución neta inicialmente referida.

4.1.10. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Incremento del 225%, justificado por una parte por la variación en los precios del fotocopiado 110% e impresión 91% bajo las condiciones del nuevo contrato suscrito para este fin con COPYMAS S.A.S. (Contrato 177 de abril de 2017), y, la ejecución del contrato 210 de 2016 por suministro de elementos e insumos de computo y plotter.

4.1.11. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Incremento del 20%, justificado por la reparación de tres vehículos y el mantenimiento preventivo y correctivo general de los otros once vehículos que conforman el parque automotor.

4.1.12. CONSUMO COMBUSTIBLE VEHICULOS

Disminución del 6%, por encontrarse tres vehículos en estado de mantenimiento y reparación y por condiciones normales del servicio, se debe tener en cuenta que también incide en esto la renovación que se está haciendo del parque automotor.

4.1.7 CONSUMO EN SERVICIOS PUBLICOS

Incremento general del 3%, aunque siendo una cuantía menor, se destaca el mayor consumo en lo que refiere a aseo, acueducto y alcantarillado por el mayor número de personas que en el periodo se ubicaron en el archivo central.

4.1.9 BIENES INMUEBLES

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Disminución general en un 99% del rubro, justificada por una parte al gasto por arrendamientos debido a la condición de pago pactada en el contrato 118 de 2017 suscrito con TERRAFRANCO S.A.S., el cual da cuenta de dos pagos uno en febrero y el otro en julio del presente año, e incremento con respecto al gasto por mantenimientos locativos se efectuó pago según contrato 96 de 2016 celebrado con la FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA.

4.1.9 CAJA MENOR

Las ejecuciones de gastos vía caja menor ascienden a un 8% del total asignado, lo cual se considera razonable para el trimestre; y del 13% para el semestre, lo que muestra un buen manejo de la austeridad en el gasto.



PIEDAD ROA CARRERO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: CARLOS ARTURO GRANADOS RODRIGUEZ
Profesional Especializado - Auditor OCI

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**